



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

COORDINACIÓN
GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA 2^{DA} SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

En la Ciudad de Chalco, Estado de México el día 30 de junio de 2022, a las 14:30 hrs, reunidos en el Salón de Expresidentes, Ubicado en la parte alta del Palacio de Gobierno, en Chalco Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 26 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del 2022 de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Chalco y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido el C. José Miguel Gutiérrez Morales, Presidente de la Comisión da la bienvenida a los integrantes de la Comisión; posteriormente instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión la C. Anayely Susana De la Cruz Jiménez informe del quórum legal para dar inicio a la **Segunda Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del 2022** y de lectura del orden del día.

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Temas a tratar
 1. Presentación y en su caso, aprobación de los Formato 2 RTAPA correspondiente al 2do Trimestre del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022.
 2. Presentación y en su caso, aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chalco.
 3. Presentación y en su caso, aprobación del Reglamento Interno de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Chalco.
 4. Presentación y en su caso, aprobación del Reglamento de Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Chalco, Estado de México.
 5. Presentación y en su caso, aprobación del Convenio de Colaboración en materia de Mejora Regulatoria.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

4. Asuntos Generales.

Cambio de Titulares de las Dependencias Administrativas de: Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, Dirección Jurídica, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Coordinación Municipal de la Mujer.

5. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

Existiendo quórum legal, se da inicio a la sesión.

El Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria, si no hay intervenciones, solicito someta a votación de manera económica la propuesta del orden del día.

Una vez aprobado el orden día solicita a la Secretaria Técnica el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra la Secretaria Técnica, Atendiendo su instrucción, señor Presidente, manifiesto lo siguiente:

Se presentan para aprobación de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria los siguientes documentos:

PRIMERO. La **Carpeta de los Formatos Especiales para Mejoramiento Interno de las Dependencias y Formato 2 RTAPA correspondiente al 2do Trimestre del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2022** (Reporte Trimestral del Avance del Programa Anual) correctamente llenados y aprobados por los Comités Internos de Mejora Regulatoria de sus respectivas Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados, esto como parte del seguimiento del **Programa Anual De Mejora Regulatoria 2022 del Gobierno de Chalco.**

SEGUNDO. El **Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Chalco**, derivado del artículo 19 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

TERCERO. El **Reglamento de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Chalco**, derivado del artículo 24 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

CUARTO. El **Reglamento de Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Chalco, Estado de México y entrega de su Dictamen AIR** derivado de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022 mismo que fue previamente analizado y aprobado por el Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Urbano.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

COORDINACIÓN
GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

QUINTO. El **Convenio de Colaboración en Materia de Mejora Regulatoria.**

Este instrumento tiene como objeto el de promover un proceso constante de Mejora Regulatoria, con la implementación de las mejores prácticas en esta materia, procurando los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, mediante la formulación normativa de reglas e incentivos que estimulen la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

Una vez aprobados y, en consecuencia, el Presidente de esta Comisión emite el **Dictamen Final aprobatorio por Exención del Análisis de Impacto Regulatorio del Reglamento de Imagen Urbana del Centro Histórico de la Ciudad de Chalco, Estado de México** antes mencionado.

Una vez aprobado, el Presidente de la Comisión instruye a la Secretaria Técnica continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra la Secretaria Técnica, informa que dentro de los Asuntos Generales se encuentran el cambio de los Titulares de las Dependencias Administrativas siguientes:

Dependencia Administrativa	Titular Entrante
Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos	Mtro. Mario Rodea Mayorga
Dirección Jurídica	Mtro. Roberto Curiel Mendoza
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	Arq. Ricardo Luna Galicia
Coordinación Municipal de la Mujer	Lic. Abimael Hortiales Maqueda

Sin más temas que tratar el presidente de la Comisión Municipal realiza la clausura de los trabajos de la Segunda Sesión de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2022.

Acto seguido

Firmas

**Presidente Municipal Constitucional y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora
Regulatoria del Gobierno de Chalco**

C. José Miguel Gutiérrez Morales



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024
COORDINACIÓN
**GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA**

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y
Secretaría Técnica de la Comisión Municipal
Enlace Municipal de Mejora Regulatoria**

Lic. Anayely Susana de la Cruz Jiménez

Nombre y Cargo	Firma
Sergio Eder Ramírez Jurado Primer Regidor y Vocal	
José Antonio Aguilar Galicia Quinto Regidor y Vocal	
Guadalupe López Rodríguez Octava Regidora y Vocal	
Rosalba Jiménez Ramírez Síndica Municipal y Vocal	
César Enrique Vallejo Sánchez Secretario del Ayuntamiento y Vocal	
Jorge Sánchez Ramírez Contralor Municipal y Vocal	
María del Ángel Hernández Castañeda Tesorera Municipal y Vocal	
Marco Antonio Soto de la Torre Secretario Técnico Administrativo y Vocal	
Lidia Vega Luna Directora de Administración y Vocal	
Oscar Fernando Gutiérrez Torres Director de Innovación Gubernamental y Vocal	
José María Alfaro Reyes Director de Gobierno y Vocal	
Roberto Curiel Mendoza Director Jurídico y Vocal	
Leonel Miguel Brugada Director de Obras Públicas y Vocal	
Ocotlán Pérez Pérez Directora de Desarrollo Económico y Vocal	



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Mireya Nayeli Ramírez Pérez Directora de Bienestar y Vocal	
Alejandro Martínez Peña Coordinador Municipal de Protección Civil y Vocal	
Mario Rodea Mayorga Director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Vocal	
Gustavo Santos Mayen Director de Comercio y Vocal	
Jesús Salgado Rosas Director de Educación y Vocal	
Miguel Ángel Silva Cruz Director de Cultura y Vocal	
Bernardo Martínez Palma Director de Desarrollo Urbano	
Jaime Castro Navarro Director de Ecología y Vocal	
Raúl Zayago Xocopa Director de Servicios Públicos y Vocal	
Ricardo Luna Galicia Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y Vocal	
Mauricio Eduardo Ramírez Lara Coordinador de Comunicación Social y Vocal	
Ricardo Morales Salas Coordinador de Asuntos Indígenas y Vocal	
Elizabeth Zárate Sánchez Coordinadora de las Oficialías Calificadoras y Vocal	
Abimael Hortiales Maqueda Coordinadora Municipal de la Mujer y Vocal	
Delfino Reyes González O.D.A.P.A.S. Chalco y Vocal	
José Luis Camacho Granados Sistema Municipal DIF Chalco y Vocal	
Marco Antonio Rodríguez Barberi IMCUFIDE Chalco y Vocal	



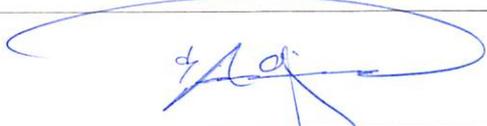
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

COORDINACIÓN
GENERAL MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Gustavo Anaya Ortiz Defensor Municipal de los Derechos Humanos y Vocal	
Eduardo Ernesto Haas López Representante del Sector Privado e Invitado Permanente	
Arnulfo Gildardo Reyes Guzmán Representante del Sector Académico e Invitado Permanente	
Norberto Reyes Sagastume Representante del Sector Social e Invitado Permanente	